

Referencia (Nº Expediente):	2024/00018740H
Núm. de referencia de contrato	CON-SERV-2024000053
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Abierto
Objeto del contrato	Servicio de montaje, desmontaje y mantenimiento de los alumbrados extraordinarios de Navidad y Feria de Cáceres 2024-2028.

Examinado el expediente incoado para la contratación, por procedimiento abierto, del *Servicio de montaje, desmontaje y mantenimiento de los alumbrados extraordinarios de Navidad y Feria de Cáceres 2024-2028*, con un presupuesto de licitación de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS, (629.200,00 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, al que se han incorporado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de servir de base a este contrato, el informe de fiscalización previa limitada emitido por el Jefe de Sección de Fiscalización, y el informe jurídico emitido por el Secretario General de la Corporación.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta **Alcaldía-Presidencia**, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a su Disposición Adicional Segunda, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Autorizar el gasto a que hace referencia este expediente y que asciende a la cantidad de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS, (629.200,00 euros), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 11/338/22799, existiendo crédito adecuado y suficiente por importe de 115.900,00 euros, importe correspondiente a la anualidad de 2024, según documento RC nº 220240006388.

De acuerdo con el apartado H del Cuadro Resumen de Características del Contrato, el plazo de ejecución del contrato se extendería hasta el ejercicio 2028, por lo que el gasto revestiría carácter plurianual, cumpliendo los requisitos del artículo 174 del TRLRHL para su aprobación, subordinándose al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos, existiendo los siguientes RC Futuros para cada una de las anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO RC
2025	157.300,00	11/338/22799	220249000063

2026	157.300,00	11/338/22799	220249000063
2027	157.300,00	11/338/22799	220249000063
2028	157.300,00	11/338/22799	220249000063

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base a esta licitación.

TERCERO.- Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación que se efectuará por procedimiento abierto, conforme a lo previsto en los artículos 131 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El anuncio de licitación del contrato se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante del órgano de contratación, por tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada. Artículo 135.1 LCSP.

El plazo para la presentación de proposiciones será de treinta días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Artículo 156.3.c LCSP.